

“DESIGNA COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA CARRERA DE DISEÑO MULTIMEDIA”.

RESOLUCION EXENTA EUDEV. N° 0.011/2010.-

Arica, 27 octubre de 2010.-

Con esta fecha, la Escuela Universitaria de Educación Virtual de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, del 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Decreto N° 215/2006, de 8 de Septiembre de 2006; Decreto 156/2006 del 10 de Julio del 2006; Resolución Exenta 1600, del 06 de noviembre de 2008, Resoluciones Exentas CONTRAL. N° 0.01/2002 y 0.02/2002, Decreto Exento N° 00.730, del 12 julio de 2010, Decreto N° 248/2010 de fecha 16 de julio de 2010 y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.909/2009, de 13 de agosto de 2009.

RESUELVO:

Oficializase Comisión de Autoevaluación para la Carrera de Diseño Multimedia, la cual estará integrada por los siguientes académicos:

- Sra. Daniela González Erber
- Sra. Marina Vera Chamorro
- Sr. Cristian Sandoval Yañez

La designación de los miembros de la Comisión de Autoevaluación, tendrá carácter indefinido.

Regístrese, comuníquese y archívese.
Por orden del Rector.


ISMELDA LOBATO ACOSTA
Secretaría de la Universidad


YANKO OSSANDÓN NÚÑEZ
Rector